

RECIBO DE MATRÍCULA
 Nit: 860510627-6
 Teléfono: 743 43 43

Registro de Operación: 397038345
 RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
 Sucursal: 084 - RULEVAR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Fecha: 12/07/2022 Hora: 3:45:37
 Secuencia: 224983 Código usuario: 003
 Código Convenio: 76274 2022-07-06
 Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO
 Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

IDENTIFICACIÓN: 1031642886
 APELLIDOS: RAMIREZ GONZALEZ
 NOMBRES: ALEXA
 PROGRAMA: DISEÑO GRÁFICO

Código Operación: 51957047
 Valor Total: \$ 3,693,500.00 ***
 DIRECCIÓN: CRA 89 # 278 B-15
 Medio de Pago: EFECTIVO
 CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Teléfono: 6863060
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Referencia: 1-074494

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4,002,000	LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO	5288
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-07-19	3,693,500
VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-08-03	4,093,700
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -